


REVISTA POLÍTICA

CONVERGENCIA

LA VOZ DE AMÉRICA

EDICIÓN N° 08
MAYO 2023

A woman wearing a yellow hard hat, safety glasses, and a red and white plaid shirt is working on a mechanical part in a factory. She is wearing black gloves and has a tool belt with a wrench. The background shows various metal parts and machinery.

**LUCHEMOS
POR SEGUIR
CAMBIANDO**

Coordinación editorial

Comisión de comunicación de la COPPPAL conformada por:

- Erika Amoedo García (México)
- Gilda Céspedes Quevedo (Bolivia)
- Valeria Flores Gauna (México)
- Guillermo Miguelena Palacios (Venezuela)
- Jorge Drkos (Argentina)
- Jorge Mirabal (Venezuela)
- Vika Martell (Honduras)

Directora editorial

- Analia García de Paredes de Arosemena (Panamá)

Redacción :

- Alejandro Moreno (México)
- Alejandra Paredes Lardizábal (Honduras)
- Arelys Gonzalez (Panamá)
- Ximena Rivillo (Chile)
- Allan Corbett (Panamá)
- Gianmarco Azabache (Perú)
- María de Lourdes Santiago (Puerto Rico)
- Marta Maurás (Chile)
- Sandra Noriega Sieiro (Panamá)
- Iris De Franca (Venezuela)
- Gilda Céspedes Quevedo (Bolivia)
- Dolores Gandulfo (Argentina)

Corrección y estilo :

- Adrián González Costa (Puerto Rico)
- Eduardo Mernies Arán (Uruguay)

Dirección creativa y de Diseño

- Gianmarco Azabache Vargas (Perú)
- Martín Ramos (México)

Enlace Editorial:

- Sofía Carvajal Isunza (México)

Compañeras y compañeros:

En congruencia con los principios y convicciones de nuestra Organización, donde nuestra lucha por la igualdad social nunca estaría completa sin impactar positivamente la dimensión de género, nuestra Revista COPPPAL, Convergencia, presenta una edición dedicada a temas de la mujer.

Desde una mirada diversa y documentada, nuestras compañeras de la COPPPAL nos introducen a una temática amplia y variada que va desde la tarea parlamentaria, a los desafíos de la democracia paritaria y del progresismo, abordando también la problemática de la discapacidad en la mujer, junto a importantes retos de la inserción laboral y económica de la mujer y sin olvidar el rol de la mujer en la lucha anticolonial y su visión ante la política exterior de los países.

De esta manera, nuestra Revista Convergencia sigue organizando la expresión escrita del rico pensamiento de nuestra Conferencia, para cumplir así con su función encomendada de ser punto de encuentro de nuestra diversidad en bien del fortalecimiento de la narrativa democrática social que nos compromete. Enhorabuena.

Reciban todas y todos, mi abrazo fraterno.

Alejandro Moreno
Presidente



ÍNDICE

Editorial Presidente COPPPAL	3
Índice	4
Honduras: Mujer, trabajo y patriarcado...	6
La Madre Tierra es mujer	8
Más y mejor democracia: del progresismo en Latinoamérica y el Caribe	10
Una inflación provocada	12
Mujeres jóvenes en la política latinoamericana	14
Mujer y colonialismo en Puerto Rico	16
Foro Permanente de Política Exterior (texto explicativo)	18
Promoviendo la Igualdad de Género desde la región centroamericana	22
La discapacidad tiene rostro de mujer	24
Bolivia: San Roque, “La fiesta grande”	26
Los desafíos de la democracia partidaria	29
Calendario Electoral	30
Efemérides	31
Sociales	38

ARTÍCULO ESPECIAL



Honduras: Mujer, trabajo... y patriarcado



Alejandra Paredes Lardizábal
Especialista en Comunicación Institucional en la
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras
Lic. en Comunicaciones por el ITESM, escritora, editora y productora

“Como me llena esa fuerza que tenés que me convence que el mundo está al revés” (Guillermo Anderson, hondureño. 1962-2016)

El verso de la poeta hondureña Juana Pavón cala en la memoria colectiva: “Yo siempre he pensado que Honduras tiene nombre de mujer”. Aquí, como en el mundo entero, la mujer ha sido la fuerza estabilizadora desde el hogar, esperando paciente su momento. A partir del siglo XX, la mujer trasciende a las instituciones forjadas por el sistema patriarcal, para rescatarlo de las tentaciones del poder.

“El sistema del patriarcado forma parte de la gran metáfora deconstructiva de aquellos que han detentado siempre el poder del relato”, expresa el poeta español Juan Carlos Mestre. Y es que el siglo XX agrega un elemento crítico: los medios de comunicación, nuevos amos del relato, que afianzaron para la mujer espacios largamente negados en el mundo laboral.

La presidencia de Xiomara Castro Sarmiento es consecuencia natural de este tiempo. Asume su trabajo junto al de un gabinete joven. En ella se valida un liderazgo femenino fraguado lentamente, tras siglos de gobiernos en su mayoría corruptos, que sumieron a Honduras en un subdesarrollo innecesario. Los avances son obvios, e incipientes. La presencia de mujeres en cargos clave (Cerna en la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, Roque en DDHH, Moncada en Finanzas, Santos en el Banco Central, Vélez en Cultura, entre otras) lanzan una mirada fresca a las exigencias de siempre.

Así, de la periferia al corazón de las ciudades, tras siglos perseverando en tareas “propias” de su género, la mujer hondureña transita en orden, bajo el escrutinio de las cámaras y micrófonos del siglo XXI. Destaca con la libertad que le concede la tecnología, trasciende los roles de hija, hermana, esposa, amiga y madre, asumiendo los de obrera, ambientalista, artesana, artista, científica, docente, empresaria, autoridad de gobierno. Se esfuerza el doble, quizá el triple.

Apenas en 1791, Olimpia de Gauges, escribía “La Declaración de los Derechos de La Mujer y la Ciudadana” pagando su osadía en la guillotina francesa, y con un olvido de casi dos siglos.

Muy pronto llegaron más revoluciones: primero la industrial, después la informática, hasta que los tiempos propiciaron la integración de la mujer a un “mundo de hombres” con total naturalidad, sorprendiéndose a sí misma y al mundo. Cambios bruscos en tiempos ruidosos.

Hace poco se supo que fue Josefa Lastiri quien financió las campañas de Francisco Morazán, su esposo. A fines de ese mismo siglo Lucila Gamero Moncada de Danlí, fue la primera novelista hondureña publicada en París, trabajando con varias intelectuales a favor del voto femenino, que se ejerce hasta 1957.

Entonces se inicia oficialmente el trabajo de nuestras mujeres en la empresa y la política, la academia y la intelectualidad.

Pero a todo nivel, lograr la equidad de género sigue siendo una lucha.

En el eje transversal de su situación laboral y personal, Honduras padece un fuerte arraigo al esquema patriarcal. Los feminicidios, que se cuentan por miles, son quizá una consecuencia de esta nueva realidad, por lo que el camino a recorrer es todavía largo.

ARTÍCULO ESPECIAL



La Madre Tierra es Mujer



Arelys Gonzalez
Vicepresidenta de COPPPAL Mujeres



Por muchas generaciones el predominio de la autoridad ejercida por los varones, dentro de nuestros países latinos, excluyó a las mujeres de la condición de posesión de las tierras que las vieron crecer y que han trabajado por muchos años, dando como resultado una absoluta dependencia patriarcal.

Paradójicamente, las mujeres han tenido una relación especial con la tierra, descrita ancestralmente, contribuyendo al bienestar y desarrollo ecosostenible de sus pueblos.

En el caso particular de Panamá, los datos históricos nos hablan sobre el proceso de colonización española, acuerpado con asentamiento de grandes extensiones de latifundio en donde -por supuesto- la cuota de poder posesorio no era discutida entre mujeres, aunado a los prejuicios culturales sobre los roles que debía cumplir la mujer en el hogar y la crianza de los hijos.

Al inicio de los años 70, destellos de acceso a la tierra dan luz

a un minúsculo número de mujeres que participaron activamente en los proyectos comunitarios denominados asentamientos campesinos y cooperativas agropecuarias.

Después de muchos altibajos, a partir del 2010, se reorganiza el encuadre jurídico agrario que reglamenta mediante su código los derechos a la propiedad de la tierra.

El país divide la atención jurídica agraria basado en cinco leyes de fondo: la primera es para la titulación en áreas rurales o tierras dedicadas a la actividad agrícola (Ley No.37 de 1962); la segunda reconoce los derechos posesorios y regula la titulación de las zonas costeras y el territorio insular (Ley 80); la tercera es la Ley 72 de 23 de diciembre de 2008 que permite la creación de Propiedad Colectiva en territorios indígenas situados fuera de las jurisdicciones comarcales; la Ley 68 de diciembre de 2001 que garantiza la titulación conjunta de tierras para cónyuges y parejas en unión de hecho; y la ley 24 de 5 de julio de 2006 que declara orden público y de interés social las actividades de la regulación y titulación masiva de las tierras.

Esta última abre un abanico de oportunidades en medio de la ola revolucionaria que busca salvaguardar los derechos de las mujeres so-

bre sus tierras, deteriorando la desigualdad que ha dificultado el acceso a oportunidades y la generación de ingresos propios.

La seguridad jurídica de los predios a mujeres se traduce en aspectos importantes para la equidad de género como es el empoderamiento, techo seguro familiar, independencia económica, oportunidad laboral o productiva, asistencia crediticia.

Aunque hemos avanzado, es importante entender que mientras las normativas no se encuentren plasmadas en medidas que garanticen el acceso de la mujer al uso y tenencia legal de sus tierras, los problemas socioeconómicos que caracterizan la brecha de desigualdad de derechos, como la violencia de género, seguirán siendo parte de las condiciones que desvanezcan nuestro futuro.

Creo firmemente que asegurar los derechos sobre la tierra para las mujeres debe ser el recurso fundamental para reducir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, generar economía para la educación y bienestar general de la población, porque quien promueve el avance de las mujeres garantiza el futuro de la familia, la comunidad, el país y el mundo.



SECCIÓN

LA MUJER EN LA COPPPAL



MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA: DEL PROGRESISMO EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Ximena Rivillo Oróstica
Presidenta
COPPPAL Mujeres

América Latina y el Caribe viven momentos de grandes quiebres y amenazas. Pero también de esperanza. Una esperanza que nace de la historia de nuestros países, por sobreponerse permanentemente a la adversidad.

Estamos en un ciclo político en el que la izquierda regresó sustantivamente al poder en América Latina luego de varios años relegada siendo oposición, testigo de crisis económicas que se transformaron en crisis sociales y que se agudizaron aún más por la pandemia del Covid-19.

En ese escenario, hoy existen grandes desafíos que contemplan altas expectativas en una sociedad que avanza de manera acelerada. Ya sabemos que la pandemia nos hizo retroceder una década en la inserción laboral, y que demoraríamos casi 200 años al ritmo que avanza la sociedad, en contar con igualdad de género. Si a eso se le suma la brecha tecnológica que es cada vez mayor entre hombres y mujeres para acceder a este campo y contar con estas herramientas para la vida. De no ser así, podrían aumentar aún más las brechas de

desigualdad económica y salarial en términos de género.

Las definiciones políticas para imponerse en nuestros pueblos deben librar batallas culturales. De manera impensada, estas disputas siguen estando de igual manera en nuestras colectividades. Ser un partido de centro izquierda, liberal, socialdemócrata, socialistas, no asegura que el feminismo, la paridad o la igualdad de acceso a las decisiones políticas, sean ejes principales. Es decir, tenemos que no sólo tener un propósito, es necesario acciones institucionales concretas, para que el conservadurismo no se disfraze de autodeterminación, o de libertad de acción; con trabas a los avances en los derechos humanos de mujeres y niñas.

Desde COPPPAL Mujeres, miramos con esperanza el devenir. Creemos que existe una oportunidad para que el progresismo latinoamericano, que ha recuperado significativamente espacio político en la Región, demuestre que a través de sus gobiernos puede reconstruir el tejido social en sus países, a fomentar un desarrollo económico estable y con crecimiento; avanzar en derechos sustantivos para mujeres y niñas en lo político, económico, cultural y social, que favorezca la real participación de las mujeres en el destino de sus territorios, en el destino de sus vidas.

Somos una real opción de cambio. La historia y compromiso de nuestros partidos por la democracia y por mayor bienestar de ciudadanos y ciudadanas no es un eslogan, es un compromiso probado. Hoy es necesario hacerse cargo de los desafíos de futuro, que son también presente. Debemos construir la alternativa, que no será sin mujeres ni jóvenes.

SECCIÓN

ECONOMÍA



Una inflación provocada



Allan Corbett

Financista, MBA, docente.

Superintendencia de sujetos no financieros de Panamá

Un efecto indeseado, creado por la política monetaria aplicada por los Estados Unidos que buscaba reducir la inflación por vías de tasa de interés está cobrando el efecto contrario a lo esperado.

Asumieron que el efecto estaba marcado por el excedente de oferta monetaria que existía, por la aplicación de subsidios en pandemia, sin entender que el efecto subyacente que lo provocaba estaba relacionado por un tema de "decoupling Logístico" provocado por el cierre de las fábricas chinas, que crearon un déficit de productos en toda la cadena de suministros; que disparó los precios por tema de oferta reducida.

Si bien era cierto que existía ese excedente de oferta monetaria, realmente no era el real culpable de dicha inflación subyacente, que, en sus inicios al aplicar la política contractiva de incremento de tasa de interés, sirvió como paliativo de reducción del consumo y reducción de los precios inicialmente al encarecer el financiamiento.

Pero, como no era la oferta monetaria la protagonista principal del efecto inflacionario, este ha reaparecido pese al movimiento contractivo.

Puedo agregar que se ha agravado por más de un año por la guerra en Ucrania y los bloqueos comerciales a Rusia, generando un efecto de "rebote económico" que añade el aumento en el precio del petróleo, las materias primas y los problemas en las cadenas de suministro global que siguen incrementando el precio de los fletes marítimos y escasez de ciertos bienes y/o las materias primas.

En la medida que las economías han comenzado a reabrir sus puertas, las características de consumo y las clientelas están comenzando a normalizarse, lo que presiona aún más los incrementos de los precios. Además, hay otro elemento que debemos tener en cuenta y es que las monedas de la región se debilitaron el año pasado y amplificaron el efecto precio a los consumidores.

Según algunas proyecciones económicas, se verá un menor crecimiento económico, que podrá crear un incremento en el riesgo de recesión como resultado de la desaceleración de gran parte de América Latina y parte de la Zona Euro.

SECCIÓN

JUVENTUD LATINO AMERICANA



Mujeres jóvenes en la política latinoamericana



Gianmarco Azabache Vargas
Vicepresidente para la Región Andina-Amazónica
COPPPAL Juvenil

La participación de las mujeres jóvenes en la política latinoamericana ha sido históricamente baja, pero hoy se va convirtiendo en un tema cada vez más relevante en la región. A pesar de que las mujeres representan la mitad de la población, históricamente han estado subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones políticas. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un aumento en la participación política de las mujeres jóvenes en la región. En este artículo de investigación, se analizará la evolución de la participación de las mujeres jóvenes en la política latinoamericana entre 2010 y 2023, con el fin de identificar las tendencias y los desafíos en esta materia.

Para llevar a cabo este artículo, se ha utilizado una combinación de fuentes secundarias, como informes y estudios de organizaciones internacionales, y datos estadísticos de fuentes oficiales de cada país latinoamericano. La muestra de países incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La participación de las mujeres jóvenes en la política latinoamericana

ha experimentado un aumento en los últimos años, aunque todavía hay desafíos por superar. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 2020, la participación de las mujeres en los parlamentos de la región aumentó del 22,3% en 2010 al 31,8% en 2020. Sin embargo, la participación de las mujeres jóvenes en los espacios políticos sigue siendo baja en comparación con la de los hombres jóvenes.

En cuanto a la edad, se considera que las mujeres jóvenes son aquellas que tienen entre 18 y 35 años. En la región, la participación política de las mujeres jóvenes ha variado según el país. En algunos países, como Bolivia y Ecuador, la participación de las mujeres jóvenes en los cargos políticos ha sido significativa. En Bolivia, por ejemplo, el 53% de las mujeres parlamentarias tienen menos de 35 años. En Ecuador, la edad promedio de las mujeres que participan en cargos públicos es de 36 años.

En otros países, como México y Brasil, la participación de las mujeres jóvenes en la política ha sido menor. En México, solo el 17% de los miembros del Congreso son mujeres, y solo el 3% de ellas tienen menos de 35 años. En Brasil, el 15% de los miembros del Congreso son mujeres, y solo el 2% de ellas tienen menos de 35 años.

En la región, las mujeres jóvenes han desempeñado un papel importante en las elecciones. En muchos países, las mujeres jóvenes son un grupo de votantes importante, y su voto ha sido crucial en

algunas elecciones. En Argentina, por ejemplo, el voto de las mujeres jóvenes fue decisivo en las elecciones presidenciales de 2019, que llevaron al poder a Alberto Fernández.

Además, las mujeres jóvenes han sido protagonistas en campañas electorales, tanto como candidatas como en el apoyo a otros candidatos. En México, por ejemplo, las mujeres jóvenes han liderado movimientos sociales que han llevado a cambios políticos importantes, como la elección de la primera alcaldesa transgénero en el país.

A pesar del aumento de la participación de las mujeres jóvenes en la política latinoamericana, todavía hay desafíos por superar. Uno de los principales desafíos es la falta de acceso a los recursos y la financiación necesarios para poder participar en la política. Esto se debe en parte a la persistencia de estereotipos de género y a la discriminación de las mujeres en el ámbito político.

Otro desafío es la violencia política de género. Las mujeres que participan en la política a menudo son víctimas de violencia, tanto física como psicológica, por parte de sus oponentes políticos. Aún hay mucho por seguir luchando para una verdadera equidad.

ARTÍCULO ESPECIAL



Mujer y colonialismo en Puerto Rico



María de Lourdes Santiago
Vicepresidenta y Senadora del
Partido Independentista Puertorriqueño

La consigna bajo la cual se convocó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora “Ni la Tierra ni las mujeres somos territorio de conquista” tiene especial resonancia para las que habitamos territorios colonizados. Puerto Rico es colonia de los Estados Unidos desde el año 1898. Desde el 2016 padecemos la dictadura de la Junta de Control Fiscal –un cuerpo ejecutivo impuesto por Estados Unidos, compuesto por siete personas por las que nadie votó, con poder de veto sobre legislación aprobada por las funcionarias electas de nuestro país y facultades para manejar cada centavo de nuestro dinero público.

En estos 125 años, el dominio colonial sobre las mujeres puertorriqueñas ha tomado diversas formas: desde la experimentación médica y los controles de natalidad de origen eugenésico hasta medidas económicas que causan especial perjuicio a la población femenina.

Ya en el año 1937 el gobernador de la colonia Blanton C. Winship (de infame recordación por su represión del independentismo puertorriqueño) legalizó los procesos de esterilización de mujeres, alegando “exceso de población” en Puerto Rico. Entre las décadas del 1950-1970, el Estado promovió intensamente la esterilización quirúrgica de mujeres boricuas en ausencia de consentimiento informado sobre la naturaleza irreversible del proceso. Para el 1955, se estima que un 16.5 % de las mujeres en Puerto Rico habían sido esterilizadas, y la cifra sobrepasaba el 30% para finales de los años 70.

En el año 1955 –recién se estrenaba el sistema bautizado con el nombre triplemente engañoso de “Estado Libre Asociado de Puerto Rico”- los fabricantes de la píldora Enovid seleccionaron nuestro país como laboratorio para documentar con sujetos humanos la viabilidad de anticonceptivos orales. Bajo la égida de dos profesores de Harvard, Gregory Pincus y John Rock, se inició la experimentación con mujeres pobres en zonas urbanas, sin informarles que eran sujetos de laboratorio. Tres mujeres murieron mientras eran objeto del estudio, en el cual se corroboró, por el efecto en las puertorriqueñas, que las dosis administradas eran inseguras.

La inmoralidad de los ensayos clínicos en nuestras mujeres ya no es necesaria para el control de población en nuestro archipiélago. Hoy, es la injusticia de las políticas económicas coloniales la que obliga al exilio a las cientos de miles de boricuas que se han ido y la que hace que para muchas la maternidad sea un proyecto imposible. Para destinar los recursos del país al pago de la deuda pública (en términos tan onerosos impuestos por un tribunal especial estadounidense que los expertos vaticinan imposibilidad de cumplimiento) se ha recurrido al cierre de más de la mitad de las escuelas públicas, al abandono de la Universidad de Puerto Rico, que ya ha perdido el 40% de su presupuesto y al desamparo de la salud pública. La privatización de los servicios de energía eléctrica ha representado seis aumentos de tarifas en dos años, y una ola de apagones, lo que ha empujado a la clausura de numerosos negocios locales. Los privilegios contributivos que han convertido a Puerto Rico en un paraíso fiscal para millonarios estadounidenses han alimentado el acaparamiento de inmuebles, la mayoría para alojamientos de corto plazo, provocando graves anomalías en el mercado: aumentos de hasta 26% en el costo de viviendas y en algunos municipios, ausencia total de casas disponibles para nuestra gente. Como han señalado las desplazadas: “vamos camino a ser extranjeras en nuestra tierra”.

Cada una de esas nefastas medidas hiere especialmente a las mujeres que ejercen la jefatura del 42% de los hogares puertorriqueños, de las cuales un 57% vive bajo el nivel de pobreza. En este escenario, vivir en el país que el colonialismo quiere hacer inhabitable para nosotras, se ha convertido en un acto de resistencia. Desde este espacio por el que trabajamos por nuestra libertad, las independentistas puertorriqueñas nos reafirmamos: autonomía sobre nuestros cuerpos, soberanía sobre nuestra Patria.

ARTÍCULO ESPECIAL



Foro Permanente de Política Exterior

Texto explicativo



Marta Maurás
Coordinadora de la Comisión de Integración Latinoamericana
de la COPPPAL

El FPPE fue creado en marzo de 2019 para impulsar la más amplia convergencia en torno a los principios básicos de una Política Exterior de Estado, rescatando lo que ha sido una tradición del Chile democrático.

El Foro está integrado por 75 participantes, actuando a título individual, que representan una extensa experiencia gubernamental, parlamentaria, académica, en órganos multilaterales y de representación de Chile, entre otras, y que en conjunto reflejan un espectro amplio del pensamiento progresista. Su composición es de base paritaria entre hombres y mujeres.

Su vocación se asienta en la visión de un país abierto al mundo, comprometido con la democracia y la integración de América Latina, defensor y partícipe del sistema multilateral de relaciones internacionales y de construcción de la paz, y respetuoso de los derechos humanos de todos y todas. Nos ha parecido importante reunir nuestra experiencia y perspectivas y ofrecerla a la comunidad nacional e internacional en un nuevo contexto global marcado por tensiones de diverso orden, pero con un horizonte de desarrollo justo, igualitario y sostenible.

El Foro Permanente de Política Exterior opera fundamentalmente haciendo análisis de la contingencia internacional, regional y nacional en términos de política exterior y su relación con las prioridades nacionales. Se manifiesta a través de declaraciones públicas, artículos de opinión, seminarios y conversatorios.

Declaración del Grupo de Mujeres del Foro Permanente de Política Exterior por el Día Internacional de la Mujer

Queremos conmemorar este día para reconocer los aportes de las mujeres a lo largo de la historia y en cada rincón del mundo en la conquista de derechos para alcanzar una sociedad más inclusiva, justa, equitativa y solidaria para todas las personas. Nos enfrentamos a un mundo especialmente complejo para las mujeres y niñas, donde los fenómenos en los que subyace la violencia de género nos afectan de formas diferenciadas, como la guerra, los desastres naturales, los efectos del cambio climático, la seguridad alimentaria, la migración, la crisis económica global y los retrocesos democráticos. Lo que ocurre en el mundo, en particular en las relaciones internacionales y en nuestra vida diaria, nos lleva a la famosa frase “lo personal es político”, y nos recuerdan que, así como los problemas están conectados, también las soluciones están conectadas.

Desde nuestra propia Gabriela Mistral como la primera mujer diplomática en la historia de Chile, muchas mujeres han desempeñado labores clave en el ejercicio de la política exterior de nuestro país y que han permitido posicionarnos con liderazgo en el sistema internacional.

Este 8M es particularmente importante para las mujeres en Chile. Desde el año pasado se viene impulsando la Política Exterior Feminista (PEF), como un punto de partida que apuesta por un nuevo enfoque en nuestras relaciones internacionales. La PEF nos desafía a avanzar hacia cambios importantes en negociaciones con otros países, la cooperación y ayuda oficial al desarrollo, la política comercial, poniendo en el centro a los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, la justicia climática y social, el comercio justo, así como la defensa de la democracia. Ello conlleva la necesidad de una mayor participación y representación de las mujeres en puestos claves de la toma de decisiones, la transversalización de género en todas las instituciones del Estado, datos con enfoque de género, rendición de cuentas con métricas claras, reducción de brechas y cambiar las políticas de reactivas a proactivas y preventivas para así contar con herramientas para el progreso.

Una Política Exterior Feminista reconoce que la igualdad de género es condición esencial para el desarrollo sostenible, el bienestar, la paz y la seguridad, y también concibe a las mujeres como agentes de paz, cuyas experiencias y visiones aportan soluciones para un mundo más seguro, estable y próspero que permita que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades.

El Grupo de Mujeres del Foro Permanente de Política Exterior se compone de mujeres dedicadas a la diplomacia, la política, la economía, la academia, el trabajo en la sociedad civil y comunidades, aplicamos una perspectiva de género sistemática en todo lo que hacemos y estamos comprometidas con hacer las contribuciones necesarias en múltiples esferas, entregando todas nuestras herramientas a disposición para que la política exterior feminista se traduzca en la práctica, marcando la diferencia para las mujeres y las niñas.

Por quienes nos antecedieron, por nosotras y las que vendrán, un saludo a todas en el Día Internacional de la Mujer.

Santiago, 08 de marzo de 2023

Firman la Declaración:

- Adriana Delpiano Puelma
- Alejandra Figueroa Fernández
- Anita de Aguirre Hoffa
- Alicia Frohmann Steinberg
- Alicia Galdames Jeria
- Constanza Jorquera Mery
- Daniela Sepúlveda Soto
- Dorotea López Giral
- Elena Serrano Pérez
- Maïté Albagly Giroux
- Marcia Covarrubias Martínez
- Maria Teresa Chadwick
- Marta Maurás Pérez
- Paulina Elissetche Hurtado
- Soledad Weinstein Menchaca

El Grupo de Mujeres de Política Exterior convoca a treinta mujeres del progresismo, provenientes de diversas áreas como la diplomacia, academia y sociedad civil.

ARTÍCULO ESPECIAL



Promoviendo la Igualdad de Género desde la región Centroamericana



Sandra Noriega Sieiro

Diputada Vice Presidenta de la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico
Vicepresidenta de Junta Directiva 2021-2022 del Parlamento Centroamericano PARLACEN

Las niñas y mujeres, suman la mitad más uno de la población mundial y eso nos debería situar en llegar a ser y participar de la mitad de los espacios de poder en todos los aspectos, tanto en lo público como privado y así lograr en todo el mundo esa equidad tan anhelada; es por ello que la igualdad de género además de ser un Derecho Humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible y equitativa.

En muchas partes de la región del Sistema de Integración Centroamericano SICA, las niñas y las mujeres se enfrentan a diversas barreras de discriminación por motivos de género, en todo el ambiente en el que se desenvuelven.

Una de esas barreras es en el campo político, en donde la oportunidad de participación de las mujeres sigue siendo baja por muchas limitantes que tienen en su entorno, además de que la mayoría del tiempo existe muy poca representación en la administración pública; sin embargo es preciso reconocer que, en el orden de los derechos políticos electorales de nuestras niñas y mujeres se ha avanzado y las cuotas de género han resultado ser un mecanismo efectivo para lograr un incremento significativo en la representación política de las mujeres.

Sin embargo, debemos continuar luchando con la implementación de leyes que garanticen el acceso de más mujeres en los espacios de poder desde cualquier lugar que se lo proponga y así hacer valer todos sus derechos.

A pesar de los avances que se han dado, sigue habiendo brechas que deben cerrarse, por lo que hay que seguir trabajando para lograr la igualdad y la equidad de oportunidades para todas y todos, para lograr que las fronteras existentes para las niñas y las mujeres desaparezcan. Que esas fronteras puedan ser permeables con el trabajo consistente de todas y todos. Sin límites de ninguna índole, aunque a veces nos venza el miedo y nos privemos en nuestra mente y, en nuestro diario vivir con nuestro abstencionismo, debemos atrevernos a tener comportamientos que muestren nuestra esencia, liderazgo y capacidades de lograr objetivos y metas.

Que no se tienen límites para lograr nuestras aspiraciones y deseos de superación, si obtenemos las herramientas para emprender, sanar y valorar lo que podemos lograr; solo necesitamos esa anhelada equidad, que nos dará con certeza el éxito en toda tarea que se nos presente, y que cambiará sin la menor duda la vida de nuestras niñas y mujeres a nivel mundial.

SECCIÓN

DISCAPACIDAD



La discapacidad tiene rostro de mujer



Por: Iris De Franca
Coordinadora de la Comisión de Diversidad Sexual
de la COPPPAL

La palabra discapacidad es definida por la mayoría de los diccionarios como la falta o limitación de alguna facultad y es por esa razón que, a lo largo de la historia, cuando construimos las políticas públicas o avanzamos en los proyectos legislativos, nuestro foco se centra en dar a las personas con discapacidad una mejor calidad de vida y una garantía plena de sus derechos humanos.

Sin embargo, en muchos de los espacios de construcción se ha cambiado la lente, incluyendo herramientas cualitativas que nos permiten visibilizar el impacto que genera en la familia y la sociedad la discapacidad, algo que va más allá de las pérdidas económicas que produce para la región el que un 14.7% de su población tenga algún tipo de discapacidad, que el 15% de los niños con discapacidades no estudie o que la mitad de las personas con discapacidad no participe en el mercado laboral.

Claramente todo esto importa cuando hablamos del desarrollo de una región, pues se trata de 85 millones de personas de las cuales, al menos la mitad, no es productiva, y que además se encuentran en un estado de vulnerabilidad que obliga a los gobiernos a brindarles seguridad social; pero ignoramos que hay una población que es impactada por la discapacidad aun cuando no tengan una discapacidad, y que cuando la tiene es discriminada doblemente, una población que representa un poco más de la mitad de la población total de América Latina y el Caribe: Las mujeres.

Las mujeres con discapacidad deben enfrentarse a desafíos importantes como la deserción escolar y la falta de empleos, pero además ser las principales víctimas de la violencia machista, que es culturalmente normalizada en nuestra región; violación, esclavitud moderna, trabajo sexual forzado, son algunas de las vivencias más comunes entre mujeres con discapacidad que no tienen la oportunidad de trabajar y desa-

rollarse plenamente en ambientes seguros. Pero también existen otras formas de violencia a las que son comúnmente expuestas, y es que muchas mujeres con discapacidad son sometidas al encierro involuntario, se les cercenan sus derechos sexuales y reproductivos y se les condena a labores del hogar como una forma de hacerlas sentir "útiles" para la sociedad.

Mujeres empobrecidas y limitadas por alguna discapacidad son invisibilizadas, cosificadas y excluidas de la sociedad en pleno siglo veintiuno; y no solo ellas terminan siendo excluidas, también lo son aquellas mujeres sobre las que recae el cuidado de niños y hombres con discapacidad.

Cuando hay una persona con algún tipo de discapacidad en los hogares, así esta limite o no la capacidad funcional de la persona, son las mujeres, en la mayoría de los casos, quienes se encargan de las tareas de cuidados; y aunque en la actualidad hablamos mucho de inclusión, igualdad y equidad, la verdad es que en el caso de las mujeres cada día estamos más lejos de lograrlo.

Los trabajos de cuidados no remunerados, representan entre el 16% y el 25% del PIB en la región. El cuidado está completamente feminizado. Las mujeres dejan los estudios y el mercado laboral para cuidar de esos 85 millones de personas con discapacidad, ellas dejan de desarrollarse personal y profesionalmente, sacrifican su autonomía económica y financiera, exponiéndose así a la violencia machista.

Estas son las razones que nos llevan a hablar actualmente de mujeres en la discapacidad y no simplemente de mujeres con discapacidad, porque la falta de políticas públicas que garanticen la autonomía de las personas con discapacidad tiene a más de 80 millones de mujeres en labores de cuidado que se convierten en una limitación.

SECCIÓN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS



Bolivia: San Roque, “La fiesta grande”



Lic. Gilda Céspedes Quevedo
MIR - Primero la Gente
Bolivia

La hermosa ciudad de Tarija se encuentra en Bolivia justo en el corazón de Sudamérica, mítico lugar en la que diversos Hombres de Estado buscaron un refugio para pasar sus vacaciones a la brisa de su viento cálido, de valles bajos y de amplias extensiones, donde se elaboran de los mejores vinos llevando por eso el denominativo de “vinos de altura”, ciudad de gente única, amable y cariñosa, es en esta tierra preciada donde convergen las culturas más representativas, una de ellas, la fiesta grande de Tarija en honor a San Roque.

El 16 de agosto, día de San Roque, es recibido con un bullicioso repique de campanas, anunciando la celebración de misas en exaltación al Patrono, con una masiva participación del devoto pueblo de Tarija.

Durante toda esta segunda quincena de agosto, hasta el inicio de las procesiones, el primer domingo del mes de septiembre, las noches se llenan de un magistral colorido musical en la puerta del templo. De la pequeña quenilla y el rítmico tamboril, ancestrales instrumentos nativos, se desprenden las melodías más bellas y sutiles. La gente del pueblo acostumbrada a esos hermosos sonos, sigue esta música con tarareos y melódicos silbidos, pero aquellos visitantes que por primera vez la escuchan o los que por un tiempo han estado ausentes, se quedan embelesados por la exquisitez de sus notas y la profundidad sentimental de sus versos.

Los actos religiosos prosiguen todas las noches con muestras de devoción, oraciones y misas, llamadas comúnmente novenas, hasta el primer sábado de septiembre, donde se realizan las “Vísperas de la Fiesta” con demostraciones de fuegos artificiales y camaretas, sin que falte una entretenida banda de música, en un ambiente complementado por la suculenta comida de la culinaria regional típica del lugar como son el Saice Chapaco, las Ojarazcas y la chicha de Maní.

Desde tempranas horas del primer domingo de septiembre, un ininterrumpido repiqueo de campanas revela que el día de la procesión ha llegado, presagiando una especial jornada de celebración.

La procesión se inicia con la Salida del Santo, provocando una profunda convicción de fe en toda la población. Pues se dice y se ha comprobado que a muchos danzantes que padecían lepra (leishmaniosis) San Roquito los habría curado completamente milagrosamente. Y en la actualidad la fe que desprenden los profesantes en la Fiesta Grande es su mayor muestra de devoción pidiéndole les conceda sus deseos.

Es ahí donde empieza la danza característica de Tarija denominada “Chunchos”, la palabra proviene de la voz quechua chu’unchu que significa “plumaje”, cuyo término castellanizado se emplea para calificar a las personas oriundas de la selva que se han incorporado escasamente a la civilización; personas bastante tímidas que huyen o se esconden de la gente.

Más de 8.000 (Ocho mil) Chunchos salen en las procesiones bailando estas danzas típicas nativas con una singular vestimenta, luciendo atractivos trajes de seda, enriquecidos con perlas y oropeles.

Generalmente las danzas poseen una coreografía sencilla, mostrando su donaire y elegancia en largas filas, al son de la sutil y genuina música nativa de las quemillas o camacheñas, de los incesantes tambores y los profundos ronquidos de las enormes cañas sonoras que despiertan la fe de los peregrinos.

En la cabeza llevan una especie de turbante cilíndrico, de unos 50 cm de alto, forrado de plumas de pavo, teñidas con colores del arco iris, y que se colocan sobre una pañoleta donde se sostiene y protege del lacerante ingreso de los rayos del sol de mediodía. Una caracterís-





tica particular de estos multicolores turbantes es que, en la parte superior, todos llevan las plumas de color blanco, como asemejándose brillantes coronas resplandecientes o aureolas luminosas que se desplazan lentamente durante los bailes. Del borde del turbante se desprende un adornado velo fino que oculta el rostro del Promesante.

Sobre una elegante camisa blanca llevan puesto un llamativo ponchillo de seda, muy adornado, que cubre hasta los brazos, de cuyos codos penden cintas que representan el número de años que el promesante lleva danzando en la Fiesta Grande.

Por la espalda cuelga la "Estalla", hecha de tela en forma de corazón, cubierta de conchas y lentejuelas y que representa el amor, la fe y la esperanza hacia el Patrono "Taititu - San Roque".

Completa su indumentaria las sonoras "flechas" las que mantienen en sus manos y sirven para marcar el paso y el ritmo de las danzas; son piezas de madera que llevan en un extremo coloridas plumas multicolores, donde se sujetan varias piezas delgadas de caña brava.

Pasada la ceremonia y las actividades de los "Chunchos". La procesión final, llamada comúnmente "El Encierro de la Fiesta", se efectúa el martes de la siguiente semana de iniciada la festividad, es decir a los diez días del primer domingo de septiembre.

Se inicia "El Encierro" en el alba de este día, con un persistente repique de campanas y retumbar de camaretas. Se celebran continuas misas, desde las 5:30 hasta las 9:30 de la mañana, en homenaje al Patrono de Tarija, a los promesantes Chunchos y a la comunidad en general.

Se da comienzo a la procesión y peregrinación con la sagrada imagen del milagroso San Roque visitando la Iglesia Matriz o Catedral Metropolitana, Capilla Santa Rosa, Basílica de San Francisco y otros templos de la ciudad. El notable poeta y galeno, Edmundo Torrejón Jurado, nos sumerge en esta romería con este verso:

Y la procesión dibuja en su correr por las calles una vistosa acuarela de blusas bordadas, ponchos y mantas multicolores.

Y entre el gentío que avanza a paso lento, uniforme, revienta

el arco sonoro del ronco son de las cañas.

Termino contándoles que la Fiesta Grande de Tarija ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 14 de diciembre de 2021.

Enlace video "Los Chunchos":

<https://www.youtube.com/watch?v=o-upN1vclx4>

Saice Chapaco

Es el plato más representativo de la culinaria Tarijeña. Elaborado a base de carne picada, papa, arveja, cebolla, condimentos y ají amarillo.



SECCIÓN

ELECTORAL





Dolores Gandulfo
Coordinadora del Observatorio
Electoral de la COPPPAL

Los desafíos de la Democracia Paritaria

El mundo asiste, aún hoy con todos los avances alcanzados, a una revolución por la igualdad de oportunidades. En ese sentido, en las últimas décadas se empezó a fortalecer el concepto de democracia paritaria -delineada por ONU Mujeres - como noción integral y que trasciende lo meramente político. Este concepto es catalizador, que implica transformaciones cualitativas y cuantitativas profundas en todas las esferas, desde la gobernanza y la participación política, pasando por la conciliación y la corresponsabilidad en el cuidado y la economía, la erradicación de las violencias contra las mujeres, las nuevas masculinidades, la educación y comunicación en valores de igualdad entre los géneros, etcétera.

América Latina y el Caribe viene acompañando también esta tendencia, en distintos ámbitos, e incluso en el ámbito político-electoral. Cabe destacar una vez más que los derechos políticos son derechos fundamentales en los distintos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, y los Estados deben garantizar su acceso. En la región se vieron avances en este aspecto con la sanción de leyes de cupos o cuotas y, con posterioridad, la aplicación de leyes de paridad, debido a verse evidenciado que la cuota se convirtió en un techo a la participación femenina, y la incorporación de las mujeres en los cargos de toma de decisión no logró consumarse.

Sin embargo, se observa diariamente que los esfuerzos deben incrementarse, por un lado, por la visible subrepresentación de las mujeres en los otros poderes - además del legislativo - del estado democrático en los distintos países, y por otro por la visibilización de violencia política que limita su participación, con la presencia de discursos violentos, agravios, discriminaciones, campañas de desprestigio, e incluso acciones que atentan contra su integridad física. En este punto, si bien hoy son once los países que contemplan en su normativa a la violencia política en razón de género, los resultados difieren en su efectividad, debido a la multiplicidad de aristas en materia de sanciones, medidas de protección y mecanismos de reparación (Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, 2022).

El Observatorio Electoral de la COPPPAL, desde sus inicios tiene, entre sus principales ejes de análisis y trabajo, a este tema, buscando la promoción de la participación política de la mujer en todos los ámbitos de representación, considerando imprescindible trabajarlo desde los mismos partidos políticos y sus estructuras. En un primer momento se hizo un análisis normativo para profundizar en cómo era la situación en materia legal en la región, continuando con posterioridad una actualización constante en pos de evidenciar los avances; así como también con un análisis de cómo se aplican y los resultados que tienen esas normas en los procesos electorales y la efectiva participación. Asimismo, en Argentina se empezó a participar hace ya varios años de un colectivo, Ojo Paritario, conformado por mujeres de partidos políticos, sectores académicos y profesionales, y organizaciones de la sociedad civil que promueven el fortalecimiento de la democracia paritaria.

Entendiendo a la violencia política como una de las principales barreras en el acceso a la participación, es que también comenzó a hacerse foco en ese punto, con trabajos que iniciaron con relevamiento de normativa y datos, y se alcanzó incluso una investigación en procesos de violencia política digital, específicamente en la campaña electoral en Argentina en el año 2019. Asimismo, y en pos de contribuir en los avances desde los partidos políticos, se organizaron capacitaciones en materia de violencia política, llevándose a cabo por ejemplo con el Partido Independentista de Puerto Rico, dando lugar a la aprobación posterior de un protocolo al interior del partido, así como también al debate de mayor participación de mujeres de cara a las próximas elecciones.

A partir de los desafíos analizados, y las acciones emprendidas y brevemente mencionadas, es imprescindible entender que la falta de representación política de las mujeres y la violencia política por su razón de género no solo constituyen una agresión a las mujeres, sino que debilitan a la democracia misma y a las instituciones que la conforman, y van en detrimento del concepto de democracia paritaria integral en todas las esferas de la sociedad. Este tema no se trata hoy de un asunto de mujeres, sino de una oportunidad para decidir el modelo de Estado que queremos, con la consecuente mejora y enriquecimiento de nuestras democracias.

CALENDARIO ELECTORAL
2023
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SECCIÓN

EFEMÉRIDES



6 de marzo de 1945

Firma del Acta de Chapultepec, como pacto de solidaridad recíproca entre los países americanos



El Acta de Chapultepec es un acuerdo panamericano firmado el 6 de marzo de 1945 en ocasión de la Conferencia de Chapultepec, celebrada en 1945 en la Ciudad de México.

El acta amplió el pacto de solidaridad recíproca establecido entre los países americanos, ya no solo contra agresiones extracontinentales, sino incluyendo la posibilidad de atacar o sancionar también a países americanos. También estableció una serie de procedimientos para sancionar a los países americanos, en determinadas condiciones.

El Acta de Chapultepec impuso la posición estadounidense de la Doctrina Monroe, con el fin de utilizarla en la Guerra Fría, impulsado por los sectores conservadores de Estados Unidos y fue completada con la creación de Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

En el futuro sería invocada contra los gobiernos de Jacobo Árbenz (Guatemala) y Fidel Castro (Cuba).

**9 de marzo de 1984**

Argentina y Perú celebran un Tratado de amistad, comercio y navegación

Se conoce como Tratado de Paz y Amistad al acuerdo firmado entre Argentina y Chile en 1984 que determina «la solución completa y definitiva de las cuestiones a que él se refiere», esto es, la fijación del límite entre los dos desde el canal Beagle hasta el pasaje de Drake al sur del cabo de Hornos. El tratado finalizó el conflicto del Beagle, que llevó a ambos países hasta el borde de la guerra en diciembre de 1978.



5 de abril de 1992

El autogolpe de Estado de Perú

El autogolpe de Estado de Perú de 1992 (conocido a veces como Fujimorazo) fue un golpe de Estado propiciado el domingo 5 de abril por el entonces presidente del Perú, Alberto Fujimori, con el respaldo de las Fuerzas Armadas. Fujimori disolvió el Congreso de la República, se intervino al Poder Judicial, al Consejo Nacional de la Magistratura (hoy Junta Nacional de Justicia), al Tribunal de Garantías Constitucionales (hoy Tribunal Constitucional), al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República. Además, hubo persecución de miembros de la oposición y secuestro de otras personalidades.

Fujimori promulgó el Decreto Ley N.º 25418, que disolvía el Congreso, otorgaba al Poder Ejecutivo todas las facultades legislativas, suspendía gran parte de la Constitución y facultaba al presidente a promulgar diversas reformas, como la «aplicación de penas drásticas» a los terroristas. Incluso, el entonces presidente de la cámara de diputados del Poder Legislativo, Roberto Ramírez, fue detenido en su hogar, además del parlamentario César Barrera Bazán y del periodista Gustavo Gorriti. Fujimori convocó elecciones para un nuevo congreso, más tarde denominado Congreso Constituyente Democrático; Fujimori obtuvo más tarde la mayoría en este nuevo congreso, que más tarde redactó la Constitución de 1993. Fujimori también se dedicó a recortar la independencia del poder judicial y los derechos constitucionales con una declaración del estado de emergencia y toques de queda, además de promulgar polémicas «leyes de emergencia severa» para hacer frente al terrorismo.



10 de abril de 1919

Asesinan a Emiliano Zapata, revolucionario mexicano

Emiliano Zapata, conocido como El Caudillo del Sur, fue uno de los grandes símbolos de la resistencia campesina durante la Revolución Mexicana. Murió en 1919 durante una emboscada militar donde fue asesinado luego de una larga persecución por parte de los constitucionalistas, quienes se enfrentaron al magnífico sistema de espionaje y el gran conocimiento del terreno del ejército sureño.

El asesinato de Zapata requirió de gran estrategia, ya que el jefe revolucionario se volvió en extremo desconfiado luego de varios intentos de homicidio en su contra, a cargo de conocidos personajes de la época, como Victoriano Huerta, quien le tendió una trampa en 1911. Biógrafos del famoso líder del Ejército Libertador del Sur señalan que se corría el rumor de que el revolucionario contaba con un doble que lo sustituía en sus apariciones públicas.



11 de abril de 2002

Golpe de Estado en Venezuela

El golpe de Estado del 11 de abril de 2002 fue perpetrado contra el Presidente Hugo Chávez, por parte de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la extrema derecha y algunos militares disidentes, con el apoyo de EEUU. Este plan de acciones para derrocar al legítimo gobierno venezolano, comenzó con el anuncio el 2 de abril, de un paro de 24 horas decretado por la CTV, al que se sumó el Partido Primero Justicia llamando a la paralización por tiempo indefinido. Le siguieron una serie de acciones desestabilizadores, promovidas por las gremiales opositoras al gobierno y con un protagonismo inusual de medios de comunicación, que fueron escalando la convocatoria, llegando a llamar a la “Rebelión civil”, al que se sumaron directivos de canales de televisión. El propósito de esta enorme campaña mediática fue manipular la opinión pública y generar condiciones para ejecutar el golpe, ensalzando la figura de Pedro Carmona, representante de las cámaras empresariales y elegido para encabezar el gobierno de facto. El 11 de abril es secuestrado el Presidente Chávez y el 12 de abril se instala el dictador Carmona.

Cimentada en una masacre, la gestión del flamante dictador debutó con la derogación de la Constitución de la República y 49 leyes del gobierno bolivariano.

La movilización popular desplegada los días 12 y 13 de abril, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, puso fin al gobierno ilegítimo, restaurando en su puesto al Presidente Hugo Chávez. Con este hito heroico, se constituyó por primera vez la denominada “unidad cívico militar”.



19 de abril de 1961

Victoria en Playa Girón, Cuba

El 19 de abril de 1961 se produjo la victoria de Cuba sobre las fuerzas invasoras que pretendían derrocar al gobierno revolucionario.

Esta acción fue parte de la llamada “Operación Pluto”, aprobada trece meses antes por el presidente estadounidense Eisenhower y organizada por la CIA. Comprendía reclutar, entrenar y organizar exiliados para armar una fuerza bélica, implementar operaciones de guerra psicológica y subversión interna y ejecutar ataques aéreos y terrestres. Fue denunciada ante la ONU por el entonces canciller cubano, seis meses antes de la invasión.

Tras un año de atentados y propaganda; sumó los días previos acciones bélicas con aviones norteamericanos para socavar la capacidad defensiva cubana. El 17 de abril, una brigada financiada, entrenada y armada por EEUU, invadió la isla por la costa sur de la Provincia de Matanzas.

Esta operación con base en el Pentágono, pergeñada por más de un año, fue derrotada en menos de tres días por el pueblo cubano.

Bajo el mando de Fidel Castro, el Ejército y las milicias enfrentaron a los mercenarios en duros combates que costaron más de 150 vidas de patriotas, logrando el 19 de abril la victoria definitiva en Playa Girón.

Hito de la Revolución Cubana, representa dos cuestiones fundamentales de su historia: la primera derrota al imperialismo estadounidense y la definición del carácter socialista de la Revolución.



30 de abril de 1838 *Nicaragua ingresó en la historia como una república independiente*

Nicaragua formaba parte de la española Capitanía General de Guatemala, que comprendía los territorios desde Costa Rica hasta la actual Chiapas (en México). En Sudamérica, y durante cierto periodo en México, los mestizos y criollos americanos (españoles nacidos en el Nuevo Mundo) iniciaron sangrientas guerras contra la Corona hasta conseguir su independencia.

Con España fuera, Nicaragua y toda Centroamérica decidió anexarse al naciente Imperio mexicano, pero este duró muy pocos años. Entonces los pequeños países del istmo decidieron formar la Federación de Estados Centroamericanos, la cual se disolvió debido a los intereses particulares de los líderes de cada una de las provincias. Fue entonces que el 30 de abril de 1838, Nicaragua ingresó en la historia como una república independiente.

La independencia de Nicaragua ocurrió durante septiembre de 1821, al observar como otras regiones españolas ganaban la guerra de la independencia, los líderes nicaragüenses comenzaron un proceso de negociación, al redactar un acta de independencia que fue reconocida por los jefes de la Corona. Entre las personas que promovieron la independencia centroamericana destacaron dos nicaragüenses: el presbítero Tomás Ruiz Romero y el jurisconsulto Miguel Larreynaga, recordado por su efigie en una emisión de los billetes de diez córdobas.

La independencia trajo consigo un enfrentamiento por el poder entre las ciudades de León y Granada y sus respectivos partidos políticos (los democráticos o liberales en León y los legitimistas o conservadores en Granada). El mayor beneficio fue que dejaron de pagar a la corona española impuesto alguno.



13 de mayo de 1830
La independencia del Ecuador

La independencia del Ecuador forma parte de ese largo proceso emancipador que se inició en América Latina a fines de la primera década del siglo XIX, y culminó en 1830, cuando se produjo la definitiva desintegración de la Gran Colombia. Para entender por qué transcurrieron casi 20 años entre lo que es considerado el primer grito de independencia en América Latina, y la constitución de la República del Ecuador, hay que tener en cuenta algunos aspectos de tipo político administrativo que se remontan a los orígenes mismos de la dominación española en América.

La Capitanía General de Quito se organizó en 1563 como parte del Virreinato del Perú y desde aquel entonces abarcó importantes territorios, los cuales comprendían, entre otros, la ciudad de Popayán en la parte sur de la actual Colombia. Desde 1739, la Capitanía General de Quito pasó a formar parte del recién creado Virreinato de la Nueva Granada, y a pesar de que gozaba de un alto grado de autonomía económica y fiscal, lo político y lo administrativo se mantuvieron bajo el control de los virreinos ya mencionados.



25 de mayo de 1810
Conmemoración de la Revolución de mayo.

Una serie de acontecimientos históricos, ocurridos del 18 al 25 de mayo de 1810 dieron paso a la conformación del Primer Gobierno Patrio, poniendo fin al Virreinato y por ende a la dependencia de España.

Este proceso revolucionario fue dirigido por un grupo integrado, entre otros, por Manuel Belgrano, Juan José Paso, Juan José Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Mariano Moreno e Hipólito Vieytes, con el apoyo de Cornelio Saavedra y otros jefes militares, necesario para enfrentar al Virrey Cisneros.

La denominada Primera Junta, encabezada por Saavedra, se opuso a la Junta de Sevilla - que gobernaba en nombre de Fernando VII, entonces Rey de España -. Aquel 25 de mayo el virrey Cisneros fue destituido y asumieron entonces los representantes designados por el Cabildo. Allí comenzó el proceso revolucionario que culminaría con la declaración de la independencia el 9 de Julio de 1816.

Este proceso conocido como “Revolución de mayo”, sentó las bases sobre las que se construyó la Nación Argentina.



26 de mayo 1969

*Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y
Perú firman el Pacto Andino, un
programa de integración económica*

La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional creado mediante el Acuerdo de Cartagena del 26 de mayo 1969, con el propósito de mejorar el nivel de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países Miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.

Como resultado del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), iniciado bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia entre los años 2011 y 2012, y con el fin de hacer más efectivo el proceso de integración andina, los Países Miembros decidieron focalizar la agenda de trabajo en las áreas de comercio, servicios, inversiones, transporte, interconexión eléctrica, identidad andina y movilidad de personas, principalmente.

SECCIÓN SOCIALES



94 Aniversario del PRI

En marzo, una nutrida delegación de COPPPAL acompañó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México en su 94 aniversario.



Durante el festejo los delegados asistieron a diferentes eventos.





En el marco del aniversario del partido mexicano, se pudo organizar un foro en el que se tocó el tema de las Coaliciones Electorales y Frentes Amplios con la participación de compañeros y compañeras de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, entre otros.





Visita del Presidente de la COPPPAL a República Dominicana

En el mes de febrero la presidencia de la COPPPAL estuvo presente en Santo Domingo, República Dominicana, donde sostuvo encuentros con partidos políticos miembros de nuestra organización.

El Presidente de la COPPPAL reunido con los representantes de los Partidos Políticos dominicanos





Nuestra Conferencia rindió un merecido homenaje a la figura del gran demócrata dominicano José Francisco Peña Gómez



REVISTA POLÍTICA
CONVERGENCIA
LA VOZ DE AMÉRICA